

- 1 Acta N°COMAD-003-2025 Correspondiente a la Reunión Ordinaria cero cero cero tres, de la
2 Comisión de la Condición de la Accesibilidad y Discapacidad, celebrada el trece de mayo 2025,
3 en modalidad presencial en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de San Isidro, iniciando las
4 dieciocho horas con diez minutos. Contando con la siguiente asistencia: -----
5 **Regidurías** -----
6 Christine Mendoza Morales, presidenta -----
7 Josseph Paniagua Campos, en su condición de secretario. -----
8 Tannia Cruz Masis -----
9 José David Mena Zúñiga -----
10 **Ausentes**-----
11 Yanela Zúñiga Araya con justificación-----
12 **Auxiliar de Comisiones:** Floribeth Calderon Barquero. -----
13 **ORDEN DEL DÍA** -----
14 **CAPITULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA** -----
15 **CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**-----
16 **CAPITULO III CORRESPONDENCIA** -----
17 **CAPITULO IV. ASUNTOS VARIOS**-----
18 **CAPITULO V. CLAUSURA**-----
19 =====
20 **CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA** -----
21 **ACUERDO 13-2025:** La señora Christine Mendoza Morales somete a votación aprobar el Orden
22 del Día de la Sesión Ordinaria No. 00003-2025, 13 de mayo 2025. Se aprueba sin objeción alguna
23 siendo avalado por Christine Mendoza Morales, Josseph Paniagua Campos, Tannia Cruz Masis y
24 José David Mena Zúñiga. **ACUERDO FIRME** -----
25 **CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**-----
26 **ARTICULO 1.** Se procede con la Lectura y aprobación del acta N°002-2025 -----
27 **ACUERDO 14-2025:** La señora Christine Mendoza Morales somete a votación aprobar el acta
28 N°002-2024 de fecha 04 de marzo 2025. Siendo avalado por Christine Mendoza Morales, Josseph
29 Paniagua Campos, Tannia Cruz Masis y José David Mena Zúñiga. **ACUERDO FIRME.**-----
30 **CAPITULO III. CORRESPONDENCIA** -----

1 **ARTICULO 2.** La señora Christine Mendoza Morales menciona **ACUERDO 0479-2025.**
2 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 0078-2025 celebrada el día 24 de marzo
3 de 2025, mediante el cual se recibe oficio ADEII-PcD-002-2025 de fecha 10 de marzo de 2025,
4 suscrito Ana Giselle Leal G. presidente INCLUSI, en el que solicita apoyo y divulgación sobre las
5 herramientas de apoyo a personas en condición de discapacidad, facilitando su inclusión y
6 mejorando su calidad de vida. Desde el Concejo Municipal, se le solicitó el apoyo a la
7 administración. -----
8 **ACUERDO 15-2025:** La señora Christine Mendoza Morales somete a votación -----
9 Tema: Solicitud de apoyo y divulgación, sobre herramientas para personas en condición de
10 personas con discapacidad, de la señora Ana Giselle Leal G. presidente INCLUSI. -----
11 Considerando -----
12 I. Que se conoce el **ACUERDO 0479-2025.** adoptado por el Concejo Municipal en Sesión
13 Ordinaria 0078-2025 celebrada el día 24 de marzo de 2025, mediante el cual se recibe oficio
14 ADEII-PcD-002-2025 de fecha 10 de marzo de 2025, suscrito Ana Giselle Leal G. presidente
15 INCLUSI, en el que solicita apoyo y divulgación sobre las herramientas de apoyo a personas en
16 condición de discapacidad, facilitando su inclusión y mejorando su calidad de vida. -----
17 **Por tanto** -----
18 La Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, recomienda al honorable Concejo
19 Municipal: -----
20 1. Dar por recibido **ACUERDO 0479-2025.** adoptado por el Concejo Municipal en Sesión
21 Ordinaria 0078-2025 celebrada el día 24 de marzo de 2025 y se deja de conocimiento.
22 Siendo avalado por Christine Mendoza Morales, Joseph Paniagua Campos, Tannia Cruz Masís y
23 José David Mena Zúñiga. **Acuerdo Firme.** -----
24 **ARTICULO 3.** **ACUERDO 0501-2025** adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria
25 0078-2025 celebrada el día 24 de marzo de 2025, mediante el cual se conoce presenta control de
26 acuerdos por parte de la señora Damaris Campos Araya, vicealcaldesa Municipal. No hay nada
27 pendiente por parte de la COMAD, trasladarlo a la administración -----
28 **ACUERDO 16-2025:** La señora Christine Mendoza Morales somete a votación -----
29 Tema: Control de acuerdos por parte de la alcaldía -----
30 Considerando -----

1 I. Que se conoce el ACUERDO 0501-2025 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria
2 0078-2025 celebrada el día 24 de marzo de 2025, mediante el cual se conoce presenta control de
3 acuerdos por parte de la señora Damaris Campos Araya, vicealcaldesa Municipal-----
4 **Por tanto**-----
5 La Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, recomienda al honorable Concejo
6 Municipal:-----
7 1. Dar por recibido el ACUERDO 0501-2025 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión
8 Ordinaria 0078-2025 celebrada el día 24 de marzo de 2025. -----
9 2. Notificarle a la señora Damaris Campos Araya, vicealcaldesa Municipal, que no hay nada
10 pendiente por parte de la COMAD y trasladarlo a la administración. -----
11 3. Dejar el acuerdo definitivamente aprobado. -----
12 Siendo avalado por Christine Mendoza Morales, Josseph Paniagua Campos, Tannia Cruz Masís y
13 José David Mena Zúñiga. **Acuerdo Firme.**-----
14 **ARTICULO 4. ACUERDO 0609-2025** adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria
15 0081-2025 celebrada el día 07 de abril de 2025, mediante el cual se menciona el cumplimiento al
16 acuerdo 0419-2025, se conoce oficio MSIH-AM-IGDS-inf-012-2025, suscrito por la Lic. Evelyn
17 Arroyo, en el cual hace referencia al dictamen COMAD-07-2025 de la Comisión Municipal de
18 Accesibilidad y Discapacidad, referente al corredor Universal. Nace desde la COMAD, esta
19 solicitud de crear un corredor Universal en donde cualquier tipo de persona, con cualquier tipo de
20 discapacidad pueda acceder, hasta donde sea posible a los diferentes servicios que existen aquí en
21 San Isidro, se procede a leer la respuesta brinda por la Lic. Evelyn Arroyo -----
22 **ACUERDO 17-2025:** La señora Christine Mendoza Morales somete a votación -----
23 Tema: Corredor Universal -----
24 Considerando -----
25 I. Que se conoce **ACUERDO 0609-2025** adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria
26 0081-2025 celebrada el día 07 de abril de 2025, mediante el cual se menciona el cumplimiento al
27 acuerdo 0419-2025, se conoce oficio MSIH-AM-IGDS-inf-012-2025, suscrito por la Lic. Evelyn
28 Arroyo, el cual hace referencia al dictamen COMAD-07-2025 de la Comisión Municipal de
29 Accesibilidad y Discapacidad, referente al corredor Universal. -----
30 **Por tanto**-----

1 La Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, recomienda al honorable Concejo
2 Municipal: -----

3 1. Dar por recibido el **ACUERDO 0609-2025** adoptado por el Concejo Municipal en Sesión
4 Ordinaria 0081-2025 celebrada el día 07 de abril de 2025.-----

5 2. Solicitar al señor Eddie Ramírez Sanchez, alcalde municipal, como jefe de las dependencias
6 municipales, mediante el artículo 40, del código municipal, se convoque a una primera mesa de
7 trabajo, contando con los siguientes departamentos Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal,
8 Control Urbano, la COMAD, Unidad de Gestión Ambiental y el Dpto. de Igualdad de Género
9 y Desarrollo Social, donde se les solicite a los diferentes departamentos, el apoyo con insumos
10 referente a accesibilidad universal, que tengan al día de hoy, como diagnósticos o construcciones
11 de cualquier tipo que en la actualidad y que cumplan con el objetivo de la universalidad.-----

12 3. Dejar el acuerdo definitivamente aprobado. -----

13 Siendo avalado por Christine Mendoza Morales, Joseph Paniagua Campos, Tannia Cruz Masís y
14 José David Mena Zúñiga. **Acuerdo Firme.**-----

15 **ARTICULO 5. ACUERDO 0752-2025.** adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria
16 0086-2025 celebrada el día 06 de mayo de 2025, mediante el cual se recibe correo electrónico de
17 fecha 02 de mayo 2025, suscrito por la Junta Directiva de la Filial Heredia de RECOMM, el cual
18 remite oficio 06- 2025 P- JDFH y adjunta documento con Agenda Política de mujeres con
19 discapacidad "Rompiendo Barreras" a fin de que sea de conocimiento de las personas que integran
20 el honorable Concejo Municipal. Tomar Conciencia de nuestras acciones siempre contemplen a las
21 personas con discapacidad -----

22 **ACUERDO 18-2025:** La señora Christine Mendoza Morales somete a votación -----

23 Tema: Solicitud de la Junta Directiva de la Filial Heredia de RECOMM -----

24 Considerando -----

25 I. Que se conoce **ACUERDO 0752-2025.** adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria
26 0086-2025 celebrada el día 06 de mayo de 2025, mediante el cual se recibe correo electrónico de
27 fecha 02 de mayo 2025, suscrito por la Junta Directiva de la Filial Heredia de RECOMM, el cual
28 remite oficio 06- 2025 P- JDFH y adjunta documento con Agenda Política de mujeres con
29 discapacidad "Rompiendo Barreras" a fin de que sea de conocimiento de las personas que integran
30 el honorable Concejo Municipal. -----

1 **Por tanto**-----
2 La Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, recomienda al honorable Concejo
3 Municipal:-----
4 1. Dar por recibido el **ACUERDO 0752-2025**, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión
5 Ordinaria 0086-2025 celebrada el día 06 de mayo de 2025 y dejarlo de conocimiento-----
6 2. Recomendar al Concejo Municipal que el **ACUERDO 0752-2025**, adoptado por el Concejo
7 Municipal en Sesión Ordinaria 0086-2025 celebrada el día 06 de mayo de 2025, sea trasladado
8 de conocimiento y análisis la Comisión Municipal de la Mujer. -----
9 3. Notificar el acuerdo la Junta Directiva de la Filial Heredia de RECOMM. -----
10 4. Dejar el acuerdo definitivamente aprobado. -----
11 Siendo avalado por Christine Mendoza Morales, Josseph Paniagua Campos, Tannia Cruz Masís y
12 José David Mena Zúñiga. **Acuerdo Firme**.-----
13 **ARTICULO 6. ACUERDO 0799-2025**, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria
14 0088-2025 celebrada el día 12 de mayo de 2025. Que en cumplimiento a los acuerdos 1358-2024 y
15 0072-2025, se conoce oficio MSIHAM-SJ-049-2025, suscrito por el Lic. Daniel Pérez,
16 Coordinador Servicios Jurídicos de la Municipalidad, mediante el cual remite criterio referente a
17 proyecto de Reglamento denominado “Reglamento para la aplicación de la Ley de apoyo
18 Municipal para adultos mayores en pobreza, No. 10.359 de la Municipalidad de San Isidro de
19 Heredia.” Queda de análisis para analizar en la próxima sesión. -----
20 **CAPITULO IV. ASUNTOS VARIOS**-----
21 **ARTICULO 7.** La señora presidenta Christine Mendoza Morales, propone que es fundamental
22 promover la inclusión y el bienestar de todas las personas, especialmente aquellas con algún tipo
23 de discapacidad. -----
24 **ACUERDO 19-2025:** La señora Christine Mendoza Morales somete a votación -----
25 Tema: Publicar periódica los ejercicios accesibles, para las personas con algún tipo de
26 discapacidad, que se ofrecen actualmente. -----
27 Considerando -----
28 I. Que en la sesión Ordinaria N°03-2025, celebrada el 13 de mayo 2025, la señora presidenta
29 Christine Mendoza Morales, propone que es fundamental promover la inclusión y el bienestar de
30 todas las personas, especialmente aquellas con algún tipo de discapacidad. -----

1 **Por tanto** -----
2 La Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, recomienda al honorable Concejo
3 Municipal: -----
4 1. Solicitar al señor Eddie Ramírez Sánchez, alcalde Municipal, que se dé a conocer
5 periódicamente que los jueves se implementan los ejercicios accesibles a partir de la 1:00 p.m,
6 en el Salón de la Cooperativa, para las personas con algún tipo de discapacidad, con el fin de
7 incentivar a la participación de dichas actividades. -----
8 2. Dejar el acuerdo definitivamente aprobado. -----
9 Siendo avalado por Christine Mendoza Morales, Joseph Paniagua Campos, Tannia Cruz Masís y
10 José David Mena Zúñiga. **Acuerdo Firme.**-----
11 **ARTICULO 8.** La señora presidenta Christine Mendoza Morales, propone que es esencial
12 fomentar la concientización y el respeto hacia las personas con discapacidad, aprovechando que se
13 acerca la fecha. -----
14 **ACUERDO 20-2025:** La señora Christine Mendoza Morales somete a votación -----
15 Tema: Solicitud a la administración, de campaña de concientización para el día de las personas con
16 discapacidad-----
17 Considerando -----
18 I. Que en la sesión Ordinaria N°03-2025, celebrada el 13 de mayo 2025, la señora presidenta
19 Christine Mendoza Morales, propone que es esencial fomentar la concientización y el respeto hacia
20 las personas con discapacidad, aprovechando que se acerca la fecha.-----
21 **Por tanto** -----
22 La Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, recomienda al honorable Concejo
23 Municipal: -----
24 1. Solicitar al señor Eddie Ramírez Sánchez, alcalde Municipal, como jefe de las dependencias
25 municipales, que, a través del técnico de audiovisuales, se realice una campaña de
26 concientización con respecto al día de las personas con discapacidad. -----
27 2. Notificar el acuerdo al señor Eddie Ramírez Sánchez, alcalde Municipal. -----
28 3. Dejar el acuerdo definitivamente aprobado. -----
29 Siendo avalado por Christine Mendoza Morales, Joseph Paniagua Campos, Tannia Cruz Masís y
30 José David Mena Zúñiga. **Acuerdo Firme.**-----

1 **ARTICULO 9.** La señora presidenta Christine Mendoza Morales, propone que se le solicite a la
2 administración que, a través del departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social, se dé a
3 conocer a la COMAD, cuáles son las actividades o proyectos planificados, dirigidas hacia las
4 personas con discapacidad, en el presente año, con el fin de apoyar desde la comisión el desarrollo
5 de dichas propuestas -----

6 **ACUERDO 21-2025:** La señora Christine Mendoza Morales somete a votación -----
7 Tema: Solicitud al departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social, dar a conocer
8 actividades o proyectos planificados en relación con las personas con discapacidad. -----
9 Considerando -----

10 I. Que en la sesión Ordinaria N°03-2025, celebrada el 13 de mayo 2025, la señora presidenta
11 Christine Mendoza Morales, propone que se le solicite a la administración que, a través del
12 departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social, se dé a conocer a la COMAD, cuáles son
13 las actividades o proyectos planificados, dirigidas hacia las personas con discapacidad, en el
14 presente año, con el fin de apoyar desde la comisión el desarrollo de dichas propuestas. -----

15 **Por tanto** -----
16 La Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, recomienda al honorable Concejo
17 Municipal:-----

18 1. Solicitar al señor Eddie Ramírez Sánchez, alcalde Municipal, como jefe de las dependencias
19 municipales a través del departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social, presente las
20 actividades o proyectos planificados en relación con las personas con discapacidad, con el fin
21 de que la COMAD, pueda apoyar en el desarrollo de dichas propuestas de este mes hasta
22 diciembre. -----

23 2. Dejar el acuerdo definitivamente aprobado. -----
24 Siendo avalado por Christine Mendoza Morales, Josseph Paniagua Campos, Tannia Cruz Masís y
25 José David Mena Zúñiga. **Acuerdo Firme.**-----

26 **CAPITULO V. CLAUSURA:** -----
27 Al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos. La Regidora Christine Mendoza Morales
28 procede con la clausura de la Sesión Ordinaria N° COMAD-0003-2025-----

29 -----
30 -----

